El TSJ andaluz dice que la prestacion maternal NO está exenta

Escrito por tucapital.es - 20/12/2016 12:07

_____

El TSJ andaluz dice que la prestacion maternal NO está exenta del IRPF y por lo tanto hay que incluirlo en la declaración de la renta, justamente lo contrario al TSJ de madrid. Ninguna de las 2 sentencias crea jurisprudencia, así que si quieres que te devuelvan hay que reclamar:

- http://www.tucapital.es/blogs/notici...o-esta-exenta/

También os dejo una calculadora para ver cuánto te tendrían que devolver si finalmente lo declaran exento, por si merece la pena andar con líos con Hacienda:

- http://www.tucapital.es/calculadoras...-que-devolver/

Salu2.

==========

Re: El TSJ andaluz dice que la prestacion maternal NO está exenta

Escrito por morpheo81 - 21/12/2016 07:58

_____

Vaya líos, a ver si para el año que viene hay un criterio común. En un sueldo medio puede suponer unos 200€ por lo que veo que no es moco de pavo.

==========

Re: El TSJ andaluz dice que la prestacion maternal NO está exenta

Escrito por peseta - 21/12/2016 12:16

_____

Lo cierto es que la ley dice:

“Igualmente estarán exentas las demás prestaciones públicas por nacimiento, parto o adopción múltiple, adopción, hijos a cargo y orfandad” pero también se señala que

Así que queda claro que está exento...

Aunque luego añadan:

“También estarán exentas las prestaciones públicas por maternidad percibidas de las comunidades autónomas o entidades locales”.

Así que creo que TSJ de Madrid tiene la razón.

Eso sí, menudo rollo y paciencia reclamarlo...

==========

Re: El TSJ andaluz dice que la prestacion maternal NO está exenta
Escrito por gaiterois - 21/12/2016 14:35

_____

Menuda historia, esto debería de ser igual para todos los españoles porque sino pasa esto, dos tribunales de dos comunidades diferentes se llevan la contraria...

Salu2

==========

Re: El TSJ andaluz dice que la prestacion maternal NO está exenta
Escrito por tucapital.es - 22/12/2016 08:08

_____

Ya te digo... 2 ciudadanos del mismo país, con 2 justicias diferentes.

Ya ni te cuento en cuanto a impuestos, deducciones, ayudas, etc.

Salu2.

==========